



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

**ACUERDO No.  
LXVII/URGEN/0078/2021 I P.O.  
MAYORÍA**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-**

## **Urgente Resolución**

Quien suscribe, **GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**, en mi carácter de Diputada a la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo establecido por los artículos 169 y 174 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo respetuosamente ante esta Honorable Asamblea a someter a consideración, iniciativa con carácter de **Acuerdo de Urgente Resolución**, a efecto de exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal y a las autoridades competentes de Seguridad Pública para que en el ámbito de sus atribuciones replanteen la estrategia de seguridad en el país, así como se otorguen mayores recursos a las policías locales, con el propósito de reducir los índices delictivos, lo anterior con sustento en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El viaje del mandatario Andrés Manuel López Obrador a Nueva York, fue con el propósito de brindar un mensaje como presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Irónicamente, en nuestro país se vive uno de los mayores periodos de inseguridad de las últimas décadas. No es para nadie una sorpresa que AMLO evada el tema y centre su discurso únicamente en el combate a la corrupción durante su mandato, olvidando así a todas las víctimas de la delincuencia en nuestro país.



Los índices delictivos en México han ido a la alza durante el sexenio de López Obrador. Es bien sabido que aquí, la estrategia de "Abrazos no balazos" y la militarización de la seguridad pública, han sido acciones fallidas ante un escenario de inseguridad y violencia en todo el territorio mexicano.

México no está en un buen puesto en el ranking de paz global del Institute for Economics and Peace. En 2020 nos encontrábamos en el puesto 138 con 2 mil 571 puntos; en pleno 2021 hemos incrementado este puntaje a 2 mil 620 dejándonos en el puesto 140 por lo que nos consideran como un país altamente peligroso<sup>1</sup>.

En el mismo sentido, de acuerdo con la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional, reveló que México ocupa el cuarto lugar en los países con mayor puntuación de criminalidad en el mundo.<sup>2</sup>

No sólo las instancias internacionales tienen registro de la altísima violencia que se vive en nuestro país. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, arroja la siguiente información: de 2018 a septiembre del presente año en México se han registrado un total de 206 mil 951 homicidios, mientras que del delito de narcomenudeo se tienen contabilizados 313 mil 358 casos.<sup>3</sup>

De igual manera, casos como el de Ovidio Guzmán dejan muy claro que vivimos en un estado de derecho fallido, en donde los criminales pueden

<sup>1</sup> Global Peace Index 2021, Institute for Economics and Peace. Recuperado el 08 de octubre de 2021, disponible en <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2021/06/GPI-2021-web.pdf>

<sup>2</sup> Global Organized, Crime index 2021, Global Initiative against transnational organized crime. Recuperado el 08 de noviembre de 2021, disponible en <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2021/09/GITOC-Global-Organized-Crime-index-2021.pdf>

<sup>3</sup> Reportes de incidencia delictiva, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado el 08 de noviembre de 2021, disponible en <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>



más que las autoridades. Pasaron solo cuatro horas y 47 minutos entre el inicio del operativo para capturar a Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, y su liberación el mismo día, 17 de octubre de 2019.

A pesar de que desde el 2018, la Corte Federal de Columbia, en Estados Unidos, giró una orden de aprehensión en contra de Ovidio por los delitos de asociación delictiva para distribuir drogas y de que el día 13 de septiembre de 2019, el gobierno de Estados Unidos solicitara a México la orden de detención provisional con fines de extradición de esta misma persona, AMLO decidió dejarlo libre.

Mismo caso ocurrió con el ex general Cienfuegos, quien salió libre a pesar de que según documentos judiciales, los fiscales estadounidenses aseguraban que el mismo tenía una posición en la cúspide no sólo de las fuerzas armadas sino también en el "extremadamente violento" cartel de drogas H2.

Estados Unidos acusaba al general Cienfuegos de usar su alta posición para ofrecer una protección única al cartel, alertándoles sobre operaciones militares contra ellos y dirigiendo el ejército y sus recursos contra otros rivales.

No obstante lo anterior, mediante un comunicado de la Fiscalía General de la República, informó a principios de enero de 2021 que no encontraron pruebas de que Cienfuegos tuviera relación con el grupo delictivo H-2, tal y como lo había acusado el vecino país del norte. El presidente, Andrés Manuel López Obrador, respaldó la actuación de la Fiscalía y aseguró que la Administración de Control de Drogas estadounidense "fabricó" la acusación contra el general "sin sustento, sin pruebas". Sin duda, la justicia fue presa de la política.



Estas acciones han puesto en duda la estrategia de seguridad del gobierno federal para combatir el crimen organizado. Los errores de la actual administración truncaron la relación bilateral en temas de seguridad con Estados Unidos, aunado a las restricciones del Congreso mexicano en la cooperación policial entre ambos países. Esperemos que las relaciones y trabajo en conjunto continúen siendo diplomáticas y sobre todo que brinden resultados.

Debido a la inseguridad y más a los malos manejos del combate al crimen organizado, existe una fuerte crítica internacional hacia la actual administración federal, ya que más que hacerse cargo de la situación, solo se han buscado culpables de administraciones pasadas. El gobierno federal no se hace responsable de la seguridad de las y los mexicanos.

No se trata sólo presentarse ante la comunidad internacional y hablar de corrupción. Primeramente, las autoridades federales deben de atender problemas internos: brindar seguridad y paz a la población mexicana.

Estamos a unos días de que se apruebe el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, y lamentablemente el proyecto emitido por el Ejecutivo nuevamente refleja una carencia de recursos para las instancias de seguridad pública del país.

Por lo anterior, es importante que se replantee la estrategia de seguridad, no sólo desde el presupuesto, sino en la operación y naturaleza de las corporaciones encargadas de combatir el crimen.

Es de suma importancia que la cooperación con Estados Unidos se fortalezca con miras a tener mayor efectividad en el combate al crimen organizado. Ya que como sabemos, las autoridades estadounidenses tienen



un interés especial en coadyuvar con nuestro país, toda vez que los carteles operan en ambas regiones. Cruce de drogas a los Estados Unidos y armas a México.

No podemos seguir de brazos cruzados, desde nuestra trinchera debemos de hacer lo propio para buscar que las y los chihuahuenses así como toda la población mexicana tenga seguridad y paz.

Los hechos violentos no son aislados, ni ajenos a nosotros. La seguridad y la integridad de las familias chihuahuenses deben de ser prioridad, por ello debemos de trabajar en conjunto, los tres órdenes de gobierno, así como los poderes del Estado para lograr brindar tranquilidad a la ciudadanía. Es nuestra responsabilidad.

Es por lo anteriormente expuesto, que pongo a consideración de esta Honorable Asamblea de Representación Popular, el siguiente proyecto con carácter de:

## ACUERDO

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal y a las autoridades competentes de Seguridad Pública para que en el ámbito de sus atribuciones replanteen la estrategia de seguridad en el país, así como se otorguen mayores recursos a las policías locales, con el propósito de reducir los índices delictivos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"  
"2021, Año de las Culturas del Norte"

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, fúrnese a la Secretaría, a fin de que se remita copia del acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

Dado en el recinto oficial del Poder Legislativo en la ciudad Chihuahua, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.

**ATENTAMENTE**

  
DIP. GEORGINA ALEJANDRA  
BUJANDA RÍOS

  
DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR  
LOZOYA

  
DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ  
MADRID

  
DIP. ROBERTO MARCELINO  
CARREÓN HUITRÓN

  
DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

  
DIP. SAÚL MIRELES CORRAL

  
DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN  
VICENTE

  
DIP. DIANA IVETTE PEREDA  
GUTIÉRREZ



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA

DIP. CARLA YAMILETH RIVAS  
MARTÍNEZ

DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ  
ROBLES

DIP. ROCÍO GUADALUPE  
SARMIENTO RUFINO

DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ

DIP. GABRIEL ANGEL GARCÍA  
CANTÚ